

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Un trimestre.	1	50
Un semestre	3	>
Un año.	5	>

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores, que hasta la fecha no hayan abonado sus suscripciones se sirvan hacerlo á la mayor brevedad remitiendo su importe en libranzas del giro mútuo ó en sellos de franqueo dirigiéndose á

LA ADMINISTRACIÓN.

CONVOCATORIA.

El lunes á las cuatro de la tarde celebrará reunión general el partido republicano centralista, en el local del Círculo Republicano.

UNA BUENA IDEA.

Viven los partidos democráticos de la fuerza y el prestigio que les concede la opinión, por la virtualidad de las ideas que estos partidos defienden y por la conducta que observan en lo que se refiere á la resolución de los problemas que constantemente afectan á los intereses de la nación, de las provincias y de los pueblos.

De ello es obligada consecuencia, que concedan la debida importancia á lo que en la ciencia política se llama *arte de gobernar*, esto es, á la oportunidad de realizar las ideas que en sus programas inscriben y á la cantidad de reformas que en un momento dado ó en época determinada, deben ser de inmediato cumplimiento.

Y es además natural resultado de cifrar las agrupaciones democráticas todas sus aspiraciones en lo que el espíritu público demande, que constantemente hayan de estudiar con detenimiento las necesidades de la masa social y dirigir su labor á que los ciudadanos todos, vean en las agrupaciones republicanas ó demo-

cráticas, que tanto vale una palabra como otras, los hombres que se dedican constantemente á velar por los intereses de la generalidad y á no consentir que se infrinja el derecho sin ponder el posible y adecuado correctivo.

Por esto se impone como necesario, que las personas designadas por sus conciu'dados para representarles en los diferentes organismos del Estado, se hallen en continua relación con los electores, siendo este precepto de mayor aplicación, cuando se trata de los municipios, en los cuales sobre ser más fácil esta relación, por la proximidad de representantes y representados, es, si cabe, de mayor urgencia por la repetición alarmante con que suelen presentarse los casos en que necesitan de ayuda y protección los habitantes de los pueblos.

Informados, pues, en estas ideas derivadas de sana doctrina democrática, los concejales republicanos que en el Ayuntamiento de Daimiel formarán la minoría republicana, establecen un centro en la redacción de «LA PROPAGANDA» al cual puedan todos los individuos que se crean perjudicados por actos de la Administración municipal, acudir á mostrar sus quejas, y si las pretensiones de los particulares, se amparan en la justicia y en la ley tendrán en estos concejales defensores decididos.

Y por manera concluyente se demostrará que los republicanos no se guían de idealidades, sino de principios racionales, en los que encuentran motivos para adoptar resoluciones de importancia y se extenderá la creencia exacta de que con ideas y con hechos se convence á la generalidad de la bondad que entrañan nuestras creencias.

Por medio de nuestra publicación desean estos concejales que se dé á la publicidad idea tan plausible, y al hacerlo nos proporcionamos una satisfacción.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Salmerón en la última sesión de la Asamblea del Partido Republicano Centralista.

Señores representantes: Ni el cansancio de la Asamblea, ni lo avanzado de la hora me consienten pronunciar un discurso en que resumiera el sentido de los acuerdos

por vosotros adoptados, determinara el alcance y la eficacia práctica de las declaraciones formuladas y pusiera en su punto la prudencia y la resolución que han sido las notas características de estos debates. Algunas indicaciones he de hacer, no obstante, obligado por el puesto de honor que me habeis confiado y por la necesidad de que, el término de estos debates manifestemos al país que ha de recibir nuestras declaraciones como datos importantes, no sólo para la política republicana, sino para la política toda, esa resultante general de vuestras deliberaciones, en que habeis dado forma concreta á lo que era antes aspiración común de algunos elementos dispersos.

Habeis formulado lo que en vieja teología política se denominaba el dogma; habeis concretado lo que, en el mismo lenguaje, solía llamarse la Iglesia, en cuyo seno comulgan los fieles de un cuerpo político. Pero vuestra obra no responde á ese sentido tradicional: ni hay en vuestras declaraciones de principios nada que deba ser considerado como un dogma petrificado y estadizo, ni en la organización nada que semeje al cuerpo cerrado de una Iglesia guardadora de la ortodoxia regida por una autoridad impuesta desde las alturas, sometida a un poder autocrático, gobernada por jefes indiscutibles, atentando a su cabeza esas representaciones personales que con la más terminante contradicción de los principios democráticos. No habeis proclamado un dogma depresivo de la libertad, ni erigido una Iglesia cerrada que antepusiera una representación personal á la impersonal que impone la política moderna. (Aplausos.)

Cuando habeis sido invitados á determinar esa representación personal de una manera concreta, aquellas personas sobre las cuales pudo creerse que recaería vuestra preferencia, obligadas se hallaban á guardar silencio. Habeis rehusado hacerlo y yo os felicito por ello. Esa abstención demuestra la serenidad de juicio con que, libres de toda precipitación, hui de erigir prematuramente jefaturas, antes de conocer de un modo completo el sistema de las condiciones en medio de las cuales, nuestro partido ha de obrar y desenvolverse, y confiais esa designación á la junta central, que podrá proveer á las necesidades de la organización con mayor conocimiento de causa que vosotros mismos.

Habeis hecho con esto algo que responde de todo en todo á la afirmación formulada, tanto por la minoría parlamentaria como por la de la pasada Asamblea coalicionista, las cuales sostuvieron por igual el sentido impersonal que habia de tener nuestra obra. Hácese toda obra humana por y para las personas, pero cuando éstas proceden en función de las ideas, entonces el individuo asiente se eleva con ellas y reviste, en consecuencia, mayor grandeza. (Grandes aplausos.)

¿Qué podiais hacer, animados de un espíritu recto, prudente, si no dar tiempo al tiempo, erigir en juez de vuestra elección á la opinión antes formada y admitir las representaciones ya consagradas por esa opinión en cuyo seno vivis y de que vosotros mismos formais parte? ¿Podiais negar la legitimidad de la representación de aquellos á

quienes los votos de nuestros correligionarios han llevado al Parlamento? ¿Podiais dar vuestra preferencia á algunos de entre ellos? ¿Podiais prescindir de alguno de esos hombres de méritos relevantísimos que sirvieron lealmente un día á la República y que han sido los iniciadores de la obra que acabamos de consumar?

Permitidme ahora que, á modo de impresión general que ha dejado en mi ánimo la contemplación de estos debates, formule un juicio que pudiera servir para que nuestra actitud fuera apreciada, no sólo por los partidos republicanos, nuestros hermanos en principios, sino por todos los demás partidos, que son también nuestros hermanos en la patria.

Es incuestionable, habrán de reconocerlo nuestros propios enemigos—si es que tienen enemigos aquellos que sólo desean el bien y la dignificación de todos—que en estas discusiones, más que de nuestros intereses, nos hemos preocupado de la opinión general del país y de los derechos de todos, esforzándonos en demostrar que ninguna resolución nuestra va encaminada á quebrantar ni menoscabar en lo más mínimo los legítimos intereses existentes. Esta condición, nunca hasta el presente la ha demostrado partido alguno. Bien podemos decir que es una virtud peculiar del Centro republicano y con él congénita. Un partido que atiende antes á los intereses de todos que á sus intereses propios, que sabe subordinar á los dictados de la prudencia aun aquellas aspiraciones que juzga inspiradas en los principios de la justicia, tiene derecho á que se reconozca, no sólo que reúne aquellas condiciones necesarias para ejercer el poder, sino que ofrece desde luego al país garantías tales como no las ofrecen los monárquicos á los republicanos, ni pueden esperarlas los españoles de los partidos imperantes. (Aplausos.)

Al realizar el propósito de redactar un programa comprensivo de las soluciones que debe proponer á los principales problemas políticos un partido que aspira á gobernar el país, habeis dado pruebas de ese mismo sentido general al cual sabeis sacrificar vuestras particulares ideas é intereses de partido. Y habeis notado, en primer término, que hay una obra nacional que demanda el esfuerzo de todos: la reintegración de la unidad patria, de cuya excisión artificial, perpetrada por la monarquía, manténica por el antagonismo de los intereses dinásticos, es mudo testigo el suelo mismo en la natural continuidad del espacio. Sólo las instituciones republicanas podrán consumir esa obra, concertando la unidad con la autonomía, persuadiendo á Portugal de que al unirse con España no ha de perder las gloriosas tradiciones de su grande historia y de que, en esa unión, la porción mayor de la común patria sólo aspira á hacerse digna de la más pequeña con la que pretende integrarse. (Enthusiastas aplausos.)

Un problema ha habido que, suscitando epuestos criterios, pudo hacer creer por un momento que corriera peligro la comunidad de sentido y espíritu dominante entre nosotros y consiguientemente la homogeneidad y disciplina del partido. Porque es de notar que

en las organizaciones democráticas, constituye la fraternidad la base misma de la disciplina. En la vida del Estado es la fuerza la que mantiene la necesaria subordinación. Esa subordinación disciplinaria, a modo de la de un pontificado ó un regimiento, no existe en los partidos democráticos. Aquí los vínculos de la fuerza se debilitan en la misma proporción en que se fortifican los resortes morales, y la disciplina nace de la confraternidad y no es sino la expresión externa de la común devoción á las ideas. (Aplausos.)

¿Cómo se resolvió aquella aparente contradicción? Todos lo recordáis. Consagrando la absoluta soberanía del Estado y la independencia de la Iglesia en el cumplimiento de su fin, el cual radica esencialmente en el libre asentimiento de la conciencia, según lo proclamó el propio fundador del cristianismo. No vamos á atenta contra los intereses creados. A todos ofrecemos seguridad y estas reformas en este punto serán suaves, sucesivas, constituyendo una gradual evolución á cuyo término recabará la Iglesia su independencia y el Estado la soberanía que le corresponde en la esfera del derecho. Mas si la realización prudente, circunspecta de esta obra de justicia, sólo por el hecho del advenimiento de la democracia y de la obligada transformación de esas relaciones, se determinara una actitud de violencia contra las instituciones republicanas, no seríamos entonces nosotros los que cambiaríamos al responder á la violencia con la fuerza fundada en la legitimidad del derecho. (Aplausos.)

Todos habéis admirado el sano, el discreto, el hermoso sentido con que el digno obrero Sr. Porrera nos ha hablado aquí de la cuestión social. Tenemos al deber de procurar con todas nuestras fuerzas que ese sentido prevalezca entre los obreros y sea aceptado por la clase media, llamada por la historia á auxiliar la emancipación del cuarto estado. Sería un absurdo el pretender que, proclamado el sufragio universal, las clases obreras dejaran de hacer uso de ese derecho como de un instrumento de redención social, según lo hizo la clase media con los derechos conquistados por la revolución.

Podrán en este particular discutirse los principios: en punto á los procedimientos hemos todos de convenir sin posible discordancia. Es menester persuadir á los obreros de que no han de pedir las reformas encaminadas á su redención y mejoramiento á nombre de interés de clase, sino en condiciones democráticas que implican la supresión de todo interés privilegiado. No queremos una República mesocrática con tutela y casi servidumbre de la clase obrera, sino una República democrática, en la cual, sin duda, ejerzan las funciones públicas los capacitados al efecto, pero no por razón ni con espíritu de privilegio.

Ningún sistema, ninguna teoría bastan á abarcar por entero el problema social. Este problema no se limita al orden económico sino que abraza la vida entera. Para irle resolviendo, en los términos de lo posible, podrán buscarse transacciones que armonicen los intereses opuestos, podrá pensarse que la solución dependa de un solo principio rechazando toda concepción dualista, pero ese principio sólo podrá adquirir predominio á medida que el opuesto vaya perdiendo su eficacia. Para ganarla, los obreros han de venir á la lucha dentro de las instituciones democráticas. En ellas reconocerá el Estado el deber que le incumba de velar por la robustez física y moral de la raza. En ellas podrán los obreros formar corporaciones libres que aumenten sus fuerzas para recabar de la sociedad las condiciones de su mejoramiento. Si el partido republicano no considera como fin principalísimo el de transformar la educación nacional, de él ha de esperar el obrero, formado como hombre, elevado á la condición de ciudadano, erigido en legislador, el poder necesario para mejorar el mismo las condiciones de su vida. (Aplausos ruidosos.)

Otra cuestión que no ha suscitado en realidad debate alguno es la relativa á los procedimientos adoptados por el partido del Centro republicano para obtener el triunfo de sus ideas. Suele en este punto oponerse al procedimiento conservador el llamado revolucionario, y digo llamado porque yo nada reconozco en la vida que deje de ser junta-

mente revolucionario y conservador, y aun es frecuente que sea cada uno de ellos el que presta al opuesto más relevantes servicios. (Aplausos.)

Nosotros, por ley de deber político, por interés de partido, por virtud de nuestra cualidad de miembros de un pueblo culto, sostenemos ante todo la lucha legal, ora sea la legalidad estrecha y restringida, ora tan amplia como lo es en rigor la existente, siendo de ello buena prueba este mismo acto que estamos realizando y que no cabría concebir como posible antes de 1868. Y sostenemos juntamente que cabe se produzca, en las contingencias del porvenir, una de esas situaciones nacidas, no solo de las condiciones intrínsecas de la monarquía, sino de las de nuestra vida política entera, en las cuales difícilmente puede realizarse el derecho sin recabando el poder. La identificación entre estos dos términos constituye el espejismo que ha engañado á algunos partidos republicanos, los cuales creen justa y legítima la lucha armada con solo que así lo estimen los proscrios del poder, como si toda acción política pudiera obedecer á otro interés que á los generales de la sociedad.

Nosotros tratamos de reformar estos viciosos hábitos de nuestra política tradicional. Proclamamos la lucha por el derecho. Protestamos de que el empleo de medios extraordinarios sólo es lícito cuando se trata de acometer una empresa verdaderamente nacional. Afirmamos que es á las naciones y no á los partidos á quienes corresponde hacer las revoluciones. Si nuestros principios implican la posibilidad de la acción revolucionaria, más acertado ha sido dejar esa conclusión fiada á la natural eficacia del principio mismo, que formularla en términos que pudieran parecer la reproducción de una amenaza repetida en vano durante dieciséis años y capaz de acreditar en el partido republicano una perdurable impotencia. (Grandes aplausos.)

Nosotros afirmamos, de una manera terminante, que no queremos la República como obra de partido, sino como obra nacional. La lucha constante, diaria, propaga, difunde las ideas, gana las conciencias y acaba por mover los brazos. La adhesión á nuestra causa de la mayoría de la opinión, bastaría para que esta caduca monarquía se derrumbara por su propio peso y para que la República se elevase sobre sus ruinas. (Aplausos.)

Voy á terminar. Hemos cumplido una obra de concentración. A ella os invitamos los que asumimos su iniciativa desde dos distintas posiciones, la una autorizada, la otra modestísima. Yo no he de ocultaros, porque juzgo es entre nosotros deber la ingenuidad y obligado el no dejar nada envuelto en las reservas de la mente, que de entre estos dos elementos iniciadores, uno representaba un sentido relativamente conservador, otro un espíritu predominantemente radical ó progresivo. Estos sentidos, lejos de excluirse, se complementan. No es sana y regular la vida de los pueblos cuando falta en ellos alguna de estas dos tendencias políticas; la conservadora, que representa la tradición, y procura como el suelo en que han de arraigar los principios, y la progresiva, que encierra el germen de las ideas destinadas á fructificar. Los partidos políticos necesitan también de ambas elementos. De lo que se trata es de asegurar su coexistencia y de impedir que surjan entre ellos esas incompatibilidades de humores que, mas aún que las de ideas, contribuyen á hacer imposible la vida en común. Entre nosotros no hay que temer ese peligro. La comunidad de todos en los principios generales, el espíritu de fraternal concordia de que todos estamos animados, son garantía de que el sentido conservador y el progresivo, compensándose recíprocamente, procurarán al partido una vida robusta y moral.

A esta Asamblea han concurrido elementos representados por un digno delegado de la provincia de Salamanca, que goza de grandes simpatías y ocupa alto puesto en aquellas instituciones, que representan fuerzas industriales y mercantiles del país. Un señor representante de la provincia de Gerona ha declarado además la adhesión al Centro republicano de valiosos elementos procedentes del partido federal ó gánico de Cataluña. Aceptamos con regocijo el concurso de esos

dignos y antiguos republicanos, que son también para muchos de entre nosotros que ridos amigos. Pero hagamos constar que, al sumarse tales fuerzas, al Centro, se ha borrado entre ellos y nosotros toda distinción de procedencias. No hay aquí mas que un sólo partido, un sólo cuerpo. Acrecentado, robustecido por esas valiosísimas adhesiones, seguirá organizándose el Centro republicano, sin que la distinción de procedencia pueda convertirse en su seno en germen de discordia que traiga aparejados los amargos frutos de que hemos tomado tan triste experiencia en otros ensayos de conjunción. (Aplausos.)

Hemos consumado lo que, en el lenguaje de la ciencia moderna, llamaríamos una integración. En esta obra, como en todas, se han consumido fuerzas. Yo no quisiera que nuestra empresa quedase reducida al trabajo en esta Asamblea realizado. Es esta una de esas integraciones en que el hombre, gastando su vida y trabajando por la muerte, recobra sus fuerzas y ve multiplicadas sus energías tan luego como contempla la propia obra elevada, de la esfera estrecha del esfuerzo subjetivo, á la amplísima de la objetiva representación. La obra misma renueva entonces el vigor y disipa la fatiga del esfuerzo. En esta misma conjunción por nosotros realizada hemos de recoger nuevas fuerzas para perseguir, con energía siempre creciente, el ideal de que sea el partido centralista un digno y útil servidor de la causa republicana, y de que cuantos en él conungamos podamos afirmar en todos los trances, hasta el último de nuestra vida, que hemos servido lealmente á la República porque hemos amado á la patria. (La Asamblea tributa al orador una obación entusiasta.)

LA MORAL CONSERVADORA

Un periódico conservador, *La Epoca*, buscando lejos de su casa lo que en ella abunda, habla á su antojo y su capricho de la moral republicana en el Brasil.

Queriendo hacer, como vulgarmente se dice, de lo blanco negro, y llegando en este camino hasta lo absurdo, pretend hacernos creer que allá, en aquellas lejanas tierras, el imperio era un modelo de moralidad y honrada administración. Truena después destempladamente contra la República y los republicanos de aquel país, emplea palabras de mal gusto y penetra en un terreno en que la *murmuradora anciana* no debía entrar por temor á que *le saquen los trapillos á relucir*. Ataca rudamente á la República brasileña porque fomenta la construcción de los ferro-carriles en aquel país, y da á entender que las concesiones hechas pueden ser motivo de algún negocio.

¡Santo cielo! *La Epoca*, órgano del partido conservador, pretende pasar plaza de moralizador en eso de los ferro-carriles. Cree, sin duda, que los españoles hemos perdido por completo la memoria y no recordamos ya los escándalos de los ferrocarriles de Madrid á Almansa, Ormaiztegui á Vigo, Játiva al Grau, Castejón á Bilbao, los del Noroeste y tantos otros que agoraron los tesoros de la nación, produjeron verdaderas catástrofes, sumieron en la miseria á muchos desdichados é hicieron poderosos, según dicen, á algunos amigos y correligionarios de nuestro desmemoriado colega.

¿Qué autoridad tienen los monárquicos, y especialmente los conservadores españoles, para hablar de la moralidad de otros países, cuando aquí el nuestro parece que está organizado exclusivamente para el chanchullo, el fraude, la irregularidad, la falsificación, el robo!

Tenemos Pepes hueveros así en las bajas como en las altas esferas de la Administración. Títulos de la Deuda que en vez de quemarse vuelven nuevamente á la circulación. Verdaderos héroes en Cuba y Filipinas. Monstruosas falsificaciones de carpetas,

títulos, cupones y libros talonarios; terrenos inmensos del común que pasan á ser propiedad particular, horribles embuchados en los presupuestos y cuentas generales, y todo esto por valor de cientos y miles de millones, sin que nunca se castigue á los culpables.

Además, créanos el órgano de las gentes palaciegas, es peligroso el camino que emprende.

Todavía se conserva vivo el recuerdo de aquella noticia publicada hace años en la *Palle Malle Gazette* de Londres, respecto á *tardias y vergonzosas confesiones* hechas por una elevada dama española al emperador de Austria. Todavía la malicia de las gentes cree que se ha comprado muy caro el silencio de aquella dama con el objeto de evitar el escándalo, la vergüenza y acaso algo más trascendental para las instituciones que defienda nuestro colega.

(De La Justicia)

PALIQUE

El cupo ó cantidad que en años anteriores correspondía recaudar por el impuesto de consumos al ayuntamiento de Villarrubia, se aumentó, por disposiciones oficiales, en el ejercicio económico pasado.

Hicieron gestiones, por las personas influyentes de la vecina villa y por los individuos que ostentan la representación popular, encaminadas á conseguir que se restableciera la cantidad que antes tenía que abonar al municipio aludido á la Hacienda, y sus trabajos han sido coronados por un éxito completo.

Y esto habla muy alto en favor de los que se interesan por el bienestar de las poblaciones que representan ó en las cuales viven.

Y además hace que pensemos si Daimiel no tiene personas que empleen su actividad en favorecerle, ó intenten al menos que se le apliquen con exactitud los preceptos de la justicia.

Porque también se aumentó la cantidad que Daimiel debía ingresar en Hacienda por el concepto de consumos.

Y si algo se hizo para que este aumento no tuviera que cobrarse debió ser muy poco.

Y tal vez se hubiese logrado lo mismo que en Villarrubia, á haber utilizado idénticos caminos ó igual actividad.

¿Por qué no se ha obrado en ese sentido?

El ayuntamiento ha acordado aumentar el tipo para el abastecimiento del alumbrado público, en 500 pesetas.

Con esto son ya 2.500 pesetas las que han de abonarse, además de las que en años anteriores figuraban en el presupuesto municipal.

¿No hubiera sido mejor que el ayuntamiento adoptase la resolución de que se encendiesen solamente la mitad de las farolas que se han puesto en la glorieta?

Porque con la mitad creemos habría bastante luz y el pueblo abonaba también bastante por este sólo concepto.

La Asamblea del partido republicano centralista ha terminado sus deliberaciones, realizando una obra que merecerá aplausos del país y de la opinión democrática.

El programa del partido, formulado en bases de fácil comprensión, contiene medios para resolver los problemas que hoy se agitan en la sociedad española.

En lo que se refiere á la parte económica, tan desatendida de los monárquicos, señala concretamente el modo de abrir nuevas fuentes de ingresos para el Estado, siendo así fácil, disminuir las cargas abrumadoras que actualmente pesan sobre los sufridos agricultores; consignando solemnemente que se suprimirá el inicuo impuesto de consumos y no existirá excepción alguna que libre á nadie de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Por esto no es de extrañar que numerosas adhesiones vayan á engrosar las filas de esta agrupación y es natural que las gentes adquieran el firme convencimiento de que

LA PROPAGANDA DE DAIMIEL.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

DIRECTOR: **D. JOSE MARIA DEL CAMPO**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un trimestre 1 50 pesetas.
 Por un semestre 3 » »
 Por un año 5 » »

PAGO ADLANTADO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
 Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
 Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.

Gran Fotografía Artística
 a.
N. CAÑAS E HIJO.

Tenemos el honor de ofrecer al ilustrado público lo últimos adelantos fotográficos á los precios siguientes:

VISITAS		VICTORIAS	
6 tarjetas, 20 reales.	6 tarjetas, 30 reales.	6 tarjetas, 30 reales.	6 tarjetas, 30 reales.
8 » 14 »	8 » 20 »	8 » 20 »	8 » 20 »
AMERICANAS		SALÓN	
6 » 40 y 50 »	6 » 100 y 120 »	6 » 100 y 120 »	6 » 100 y 120 »
8 » 30 »	8 » 70 y 80 »	8 » 70 y 80 »	8 » 70 y 80 »

Grupos y niños, á precios convencionales.
 Reproducciones de todos tamaños y retratos al lápiz.
 Fotografías en pañuelos de bolsillo.
6 retratos, 1 peseta
CALLE DE DON PEDRO, NÚM. 10.

NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

FLORES Y PERDIGUERO

DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas.

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel.

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.

SE ARRIENDAN

por un año, ó por temporada, los pastos de rastrojera y barbecho de la Dehesa de Curenga, lindando con el río Guadiana.

Para informes á D. Manuel Antonio Pozuelo, Ciudad-Beal, 10, Daimiel.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica.
 Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, Impresor, Daimiel